REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CÍA. LTDA..

La compañía ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 02/octubre/2006 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ.003867 de 12/octubre/2006.

1.- DOMICILIO: Distrito Meropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 valor US$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL CULTIVO, PROPAGACIÓN, SIEMBRA Y EXPLOTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y RELACIONADOS CON LA FLORICULTURA Y DE PLANTAS ORNAMENTALES, VEGETALES E INSUMOS....

Quito, 12/octubre/ 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURÍDICO

24 OCT. 2006

TO

A COMPAÑÍA
SPORTES DE
UNIO EXPRESS

E TRANSPORTES
JUNIO EXPRESS
or escritura pública
Cuarto del Distrito
20/septiembre/2006,
perintendencia de
ción 06.Q.IJ.003816

ropolitano de Quito,

800,00 Número de
; Capital Autorizado:

la compañía es: LA
CIOS DE CARGA
UIA DE NAYÓN, Y
ERA DE ELLA
DE TRÁNSITO Y
ES...

z Celi
URIDICO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA
EXTRACTO DE CITACIÓN

A: Marcel Laniado Castro
SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:
PREDIO: Lote de terreno dentro del predio Hda. "Heidi María"
SUPERFICIE: 34.58 Has.
PARROQUIA: Baba
CANTÓN: Baba
PROVINCIA: Los Ríos
ACTOR: Agustín Eloy Pérez
TRÁMITE: EXPROPIACIÓN Expediente No. 003/R/2004
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA. DIRECCIÓN DISTRITAL OCCIDENTAL DEL INDA. Guayaquil, septiembre 18 del 2006; a las 10H25. Avoco conocimiento del presente trámite en mi calidad de Director Distrital Occidental del INDA. Del escrito presentado por Agustín Eloy Pérez, en calidad de Presidente y representante legal de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos, Comerciantes, Exportadores "Voluntad de Dios", llega a mi conocimiento, que los socios de la Asociación antes mencionada, se encuentran en posesión pacífica, tranquila, regular, ininterrumpida de la Hda. "Heidi María", conformada por dos lotes de terreno que hacen un solo cuerpo de 34.58 Has, situado en la jurisdicción de la parroquia y cantón Baba, provincia de Los Ríos, de propiedad de Marcel Laniado Castro, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte: Ancho del Río Seco de Baba y Lote No. 1; Sur: Agustina Moreira y lote No. 3; Este: Río Arenal; y Oeste: Río Seco de Babá, por lo que solicita la expropiación del indicado inmueble de conformidad con lo establecido en el literal c) del Art. 32 de la Ley de Desarrollo Agrario, actual Art. 43. En tal virtud, inícese el respectivo trámite administrativo de expropiación de conformidad con lo previsto en el Capítulo VIII del Reglamento General de la Ley de Desarrollo Agrario. Cítese al propietario Economista Marcel Laniado Castro, con copia certificada de la demanda y esta providencia, en el Diario "Expreso" y Diario "El Clarín", de la ciudad de Babahoyo; a Filanbanco, en la persona de su representante legal en el domicilio señalado en la demanda; al Director Regional de la Procuraduría General del Estado, Director Regional de la Contraloría General del Estado, y a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), en la persona de su representante legal; por intermedio de la actuaria del despacho, adviértase además de la obligación que tienen de señalar casillero judicial dentro del presente trámite, concédase el término de veinte días para que comparezcan al presente trámite. Tómese en cuenta el casillero judicial No. 1916, que señala para futuras notificaciones y la autorización que le concede a su patrocinador. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F) Abg. Edgar Mendoza García, Director Distrital Occidental del INDA. F) Abg. María Villalta Gutiérrez, Secretaria del INDA. Particular que comunico para los fines de Ley.

LO CERTIFICO

Abg. María Villalba Gutiérrez
SECRETARIA DEL INDA